CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001851

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 21 DIC 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0042/2022; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el anticipo del pago de las remuneraciones a los **funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal y funcionarias adscritas a las Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F. dependientes del municipio**, los cuales se encuentran detallados en la nómina que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. El Departamento de Remuneraciones del D.A.E.M. y Personal, velará por el pago oportuno de esta autorización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Remuneraciones
D.A.F.
Página Web.